

Por lo expuesto,

Solicita, que teniendo por presentado este escrito, con los documentos reseñados que se acompañan, en tiempo y forma oportunos, se admita todo ello, se le tenga por incluido en dicho procedimiento y en su consecuencia se acuerde:

Adjudicar al interesado una licencia de transporte discrecional en automóviles turismo (Auto-Taxis) para vehículos de entre 5 y nueve plazas incluido conductor.

El que suscribe asume el compromiso expreso de aportar un vehículo con las características mencionadas en las presentes Bases, para la actividad de Auto-taxis.

Granadilla de Abona, a de de”.

Según lo establecido en las Bases, el periodo de VEINTE (20) días hábiles para la presentación de solicitudes de adjudicación de licencias de autotaxis del municipio de Granadilla de Abona, comenzará a partir del día siguiente de la presente publicación en el B.O.P.

Granadilla de Abona, a nueve de enero de dos mil veinticuatro.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Jennifer Miranda Barrera, firmado electrónicamente.

ANUNCIO

151

2038

DOÑA MARIA LUZ FERNÁNDEZ MARTÍN,
CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA DEL
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA
DE ABONA;

HACE SABER: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2023 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2024.

De conformidad con lo establecido en los artículos artº 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales 2/2004, de 5 de marzo, y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el

expresado Presupuesto queda expuesto al público por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el B.O.P., durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones al Pleno.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Granadilla de Abona, a veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA,
María Luz Fernández Martín, firmado
electrónicamente.